



Misión Permanente del Ecuador
ante la ONU y otros Organismos Internacionales
Ginebra - Suiza

Nota Verbal N° 4-7-227/2017

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene el honor de informar que la Comunicación conjunta ECU 2/2017 ha sido transmitida a las autoridades ecuatorianas competentes para su respuesta dentro del plazo establecido.

Al respecto, respetuosamente se solicita a los Procedimientos Especiales y a la OACDH en general esperar por una respuesta integral y oficial del Gobierno de la República del Ecuador antes de emitir cualquier criterio o tomar medidas adicionales en torno al tema en cuestión.

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta consideración.

Ginebra, 16 de noviembre de 2017

A la Honorable
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ecuador